

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR EL CARGO DE JEFE DE JEFE DE MARKETING

1. OBJETO

Seleccionar al personal que reúna el perfil y requisitos necesarios para cubrir la plaza convocada, bajo el régimen de la actividad privada.

2. BASE NORMATIVA:

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- D.S. N° 003-97-TR.
- T.U.O. de la Ley General de Cooperativas, D.S. N° 074-90-TR
- Ley N° 30822, Ley que modifica la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de seguros y orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y otras normas concordantes, respecto de la regulación y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Resolución SBS N° 480-2019
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 28164, que modifica a la Ley N° 27050.
- Estatuto de la COOPAC SDG
- Reglamento de selección de personal COOPAC SDG.

3. ÓRGANO RESPONSABLE:

El Concurso será conducido conforme indica el Art. 12° y Art. 13° del Reglamento de Selección de personal vigente de la COOPAC SDG, que indica:

Artículo 12°.- Para la selección de personal se conformarán los siguientes comités:

(...)

b) Comité de Selección para Personal Jerárquico

Artículo 13°.- Los Integrantes del Comité de Selección de Personal se conformaran según el nivel del puesto.

c) Comité de Selección para personal Jerárquico

- Gerente General.
- Gerentes de línea.
- Jefe de Gestión del Talento Humano.

4. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

4.1 Convocatoria

La convocatoria, el perfil requerido serán publicados en la Plataforma virtual, Computrabajo, en la Página Web Institucional y en el Facebook corporativo en donde se encontrarán los perfiles y cronograma del proceso.

Los postulantes deberán presentar su curriculum vitae documentado mediante el correo: selecciondepersonal@coopsantodomingo.com.pe o mediante la página Compu Trabajo.

4.1.1 Perfil requerido.

- a) Titulado en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Industrial, y carreras relacionadas.
- b) Especialización Marketing, Mercadotecnia (mínimo acumulado de 96 horas académicas)
- c) Indispensable Microsoft Office a nivel Intermedio.
- d) Tres (03) años en una posición similar o cuatro (04) años como asistente de Marketing en empresas financieras de prestigio.
- e) Conocimientos en diseño e implementación de planes de marketing mercadeo, diseño de productos.
- f) Capacidad para la planificación, análisis, organización y solucionar problemas.
- g) Disponibilidad para trabajar en la ciudad del Cusco.
- h) Mantener una adecuada situación crediticia.

4.1.2 Impedimentos para ser Postulante

- a) Tener antecedentes policiales, judiciales y penales.
- b) No podrán postular las personas que tengan en la institución parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad de cualquier trabajador que se encuentre en labor activa o Directivo en función de la Cooperativa.
- c) No podrán postular las personas consideradas en el Anexo N° 01 de la resolución SBS 5060-2018, listado que contribuyen a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- d) No cumplir requisitos de idoneidad técnica y moral, así como estar incursos en los impedimentos previstos en el Artículo 6 del Reglamento de Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y de las Centrales.

4.2 Etapas de Evaluación

Cada etapa es excluyente y eliminatoria, lo que significa que el postulante que sea descalificado en alguna etapa no podrá acceder a la siguiente.

El presente concurso tiene 04 etapas de evaluación, según el Artículo 17° del Reglamento de Selección por Competencias vigente:

TIPO DE EVALUACIÓN	PERSONAL JERÁRQUICO Y GERENCIAL
Evaluación de Currículum Vital	25 puntos
Evaluación escrita de Conocimientos	25 puntos
Evaluación psicotécnica y de competencias	25 puntos
Entrevista personal	25 puntos
Total	100 puntos

El puntaje mínimo para cubrir la plaza vacante de Jefe de Marketing de la COOPAC SDG será de sesenta y cinco (65) puntos, de acuerdo al Artículo N°19 Reglamento de Selección por competencias vigente.

4.2.1 Revisión del Currículum Vitae Documentado

- En esta etapa se realizará la revisión de los datos consignados y los documentos que presente el postulante a fin de acreditar su formación, capacitación y experiencia.
- Para que un postulante sea considerado apto en esta etapa, debe reunir todos los requisitos mínimos que la plaza señalada.
- Toda experiencia profesional y laboral, así como capacitación, debe ser sustentada con certificados y/o constancias de trabajo.
- En caso de los grados y títulos serán verificados en la página de Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y de no ser encontradas se solicitará al candidato validar con una copia legalizada en notario público para comprobar su veracidad.
- Todos los documentos que sustenten la formación o experiencia deberán estar en idioma castellano. Para el caso de grados o títulos expedidos en el extranjero, deberán estar acreditados en Perú.

El puntaje asignado para la evaluación del currículum vitae documentado será de 25 puntos.

Los postulantes que no reúnan los requisitos del perfil no pasarán a la etapa de la evaluación de conocimientos.

INDICADORES

Evaluación del Currilum vitae	Puntaje asignado	Puntaje máximo
Nivel educativo y Formación profesional		08 puntos
Titulado en Maestría en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Industrial, o relacionadas a Marketing.	08 puntos	
Estudios de Maestría Concluidos en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Industrial, o relacionadas a Marketing.	07 puntos	
Titulado en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Industrial, y carreras relacionadas	05 puntos	
Especialización en Marketing		04 puntos
Más de una Especialización Marketing, Mercadotecnia (mínimo acumulado de 96 horas académicas)	04 puntos	
Una Especialización Marketing, Mercadotecnia (mínimo acumulado de 96 horas académicas)	03 puntos	
Cursos, Talleres en Marketing, Mercadotecnia	02 puntos	
Especialización en Diseño de Productos		01 punto
Conocimientos (demostrables) en diseño e implementación de planes de marketing mercadeo, diseño de productos	01 punto	
Microsoft Office		02 puntos
Microsoft Office a nivel Avanzado	02 puntos	
Microsoft Office a nivel Intermedio	01 punto	
Experiencia laboral		10 puntos
De (03) años a más en una posición similar	10 puntos	
Cuatro (04) años como asistente de Marketing en empresas financieras de prestigio	06 puntos	
TOTAL		25 puntos

El puntaje de la especialización no es acumulativo, se puntuará solo con certificados y se considerará el de mayor valor.

Los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos, serán revisadas en la Central de Riesgos Experian y de encontrarse alguna observación serán descalificados automáticamente.

4.2.2. Evaluación de Conocimientos

La evaluación de conocimientos será elaborada por la Gerencia General o el personal que ellos designen según el Artículo N° 09 del Reglamento de Selección por Competencias vigente, posteriormente calificada por el comité de selección.

El puntaje asignado para la evaluación de conocimientos será de 25 puntos.

Los postulantes que no aprueben la evaluación de conocimientos no pasarán a la etapa de la evaluación Psicotécnica.

4.2.3. Evaluación Psicotécnica

Estará a cargo de un profesional de Psicología y tendrá un valor de 25 puntos.

4.2.4. Entrevista Personal

Sera realizado por el Comité de Selección previo formato establecido por el Departamento de Gestión del Talento Humano, y en base a los indicadores.

Personalidad, principios, valores, Comportamiento y estabilidad emocional.	05 puntos
Experiencia laboral, Conocimiento técnico específico en los procesos de Marketing, Mercadotecnia y relacionados al puesto.	05 puntos
Capacidad para dirigir equipos de trabajo encaminándolos al logro de objetivos, Trabajo en equipo y Capacidad para la solución de problemas	05 puntos
Desarrollo personal y profesional relacionado con el puesto.	05 puntos
Interés por el puesto y adaptación del mismo	05 puntos
Total de Puntos	25 puntos

El puntaje asignado para la entrevista personal será de 25 puntos.

4.3 Resultados

La calificación final será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en la evaluación curricular, evaluación de conocimientos y la entrevista personal.

El puntaje mínimo para cubrir la plaza vacante de Jefe de Marketing será de 65 puntos.

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, en base a la Ley N° 29248 y su Reglamento. Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, que modifica a la Ley N° 27050, Ley de Personas con Discapacidad, debiendo para tal efecto presentar el documento correspondiente de discapacidad emitido por las Instituciones que la Ley dispone.

Los resultados finales del proceso serán publicados en la Página Web de la Institución.

5. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS

Asistir al lugar, en la fecha y hora indicada a las evaluaciones.

La inasistencia del postulante en cualquier etapa del Concurso, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna.

Cualquier falsedad en la información proporcionada, la suplantación o intento de plagio descalifica al postulante.

No se devolverán los documentos presentados en la etapa de evaluación curricular, en tanto son copias simples.

Las Bases de la convocatoria serán publicadas en la Página Web de la CAC SDG.

La Comisión de Selección de Personal podrá modificar el cronograma y las bases del Proceso de Selección cuando lo estime conveniente.

6. CRONOGRAMA

Publicación de la convocatoria	Del 20/06/2022 al 25/06/2022
Recepción del Currículum Vitae documentado	20/06/2022 al 25/06/2022
Evaluación del Currículum Vitae documentado	27/06/2022 al 30/06/2022
Evaluación de Conocimientos	04/07/2022
Evaluación Psicotécnica	05/07/2022
Entrevista personal	07/07/2022
Publicación de resultado final	09/07/2022